

Item =

su hermano; Y aun que no es este el origen del infeliz Levantamiento de Comunidades que los Vbo. en tiempo del Rey Carlos quinto
 sindos Reyes, no repuede dudar que en monstano Con dos Caucaj
 y Leandria, a que se en gendia este monstano, sino se ayuda año.
 Rey para que mantendose firme y sbo. en sumerocida Corona, se
 entrare en ella otra Cauera y Intrusa; quien no duda los daños. quien
 no ve muy vedos los peligros, Contra el Rey nro. P. queriendo atreuerse
 descendia de sus sienos el Laurel, Contra los Vasallos, queriendo souer
 bios, tiranizar subdominio Contra la Religion, y seando yntroducir
 la falsa de la lealtad española, persuadiendose a que sea Cazar de saltar
 Contra la lealtad española, persuadiendose a que sea Cazar de saltar
 asu Ven, que no veintatanto en su dominio Como en los pechos de fustas
 saltos; Todo es patente a esta Ciu. aun antes que el P. Don Diego Co
 pro quencia que sea que su geruacion abra Vadicado Carnoticias;
 P. que la Cortedad del que pro gone no necesita expresarlas, oiendo
 esta Ciu. los Incombenientes que se fiere, y supliendo la ma
 leria que le causa el amor y desinterese Con que lo dize: La Idea
 es, Levantar ynterese de seicientos hombres Cuyo Costo se requera
 Porcho P. Don Diego en veintemill Ducados, y se funda en la expeien
 que son necesarios quarenta y quatro mill, y se funda en la expeien
 cia de laño de mill seiscientos y noventa, en que levanta esta Ciu. Compa
 nia de seiscientos hombres Para Cataluña y Costo mas de ochentamill
 P. Como pareca de las quentay: ochentamill multiplica dos por
 seis hazen quatrocientos y ochentamill P. que son los quaren
 tay quatro mill Dn. Ya esta de banecido este principio, Porque
 dictala expeiencia que es mayor el Costo y aun se puede discuir que
 lo que excede de cien hombres auian de saluarse los otros pues siendo
 fácil hallar ciento se dan amenos Costa que los que no go tan difícil
 se hallan, que tambien se experimenta en todas las cosas que lo que
 no se halla vale mas, que la abundancia abarata los generos de todos
 materias; Ve a esta Ciu. Como podria ha horraarse el agasajo de mill
 de llores en veintemill Dn. donde no bastarian quarenta y quatro
 mill Dn. para el gasto: supongase esto y se para a los Incombenientes
 del mismo texto: es en la gente de este Reino tan natural la desidia Como
 Catinosamente dictala expeiencia, y siendo preciso hablar claro, se
 para que para levantar, ynterese de seicientos hombres duda basten
 otros tantos, o por que esta Patria es una madre que todas, o por que los
 hijos, lo son mas de sumadria que de los, que mucho si este es el Paraiso
 donde la delicia, no se cobean con el arte, y se gozan sin geruacion
 del Inuasajo: a demas que el gran Cultivo, que tiene esta Ciu. en su
 dilatada huerta, y Campos ocupa la mente de el País que se de ser
 uir y a ra de la Costas que no tienen en el riuo en que transar y así se
 ve la gran Copia de fobras de que se exercita demas de la gentena
 tuall en los nuestros: el Primer arbitrio para la Recaudacion de los
 veintemill Ducados pro que los o sedos P. G. libra se seda en la